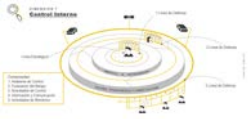


Nombre de la Entidad:
Período Evaluado:

Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis
Evaluación Primer Semestre 2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

91,2%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Jardín Botánico es una entidad que aporta valor agregado en temas de biodiversidad, investigación y conservación ambiental, entre otros, tanto a sus grupos de interés como a la ciudadanía en general. Al evaluar los componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI), se constata que opera de manera articulada y efectiva, asegurando razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales a través de su enfoque por procesos y actividades estratégicas adicionales. Esta sinergia fortalece su impacto positivo y contribuye al desarrollo sostenible de la entidad..</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Entidad ha demostrado su compromiso con la mejora continua del Sistema de Control Interno (SCI) al implementar acciones específicas para abordar las desviaciones identificadas en los ejercicios de evaluación independiente realizados por la tercera línea de defensa y antes de control. Estos esfuerzos han permitido establecer lineamientos que en su mayoría mantienen y fortalecen los controles, lo que se refleja en un mayor nivel de cumplimiento de metas y proyectos, así como en una mejora de su imagen institucional frente a la ciudadanía y grupos de interés.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>La Entidad ha establecido sus líneas de defensa para actividades como la administración de riesgos y procesos de evaluación y monitoreo, incluyendo indicadores y planes de mejoramiento, entre otros. Sin embargo, se identifica la necesidad de fortalecer la documentación para mejorar la articulación entre las diferentes líneas de defensa. Esto permitirá impulsar procesos de mejora continua en las políticas de gestión y desempeño, así como la estructuración de controles más sólidos en cada una de estas áreas.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entidad cuenta con Manual Especifico de Funciones y competencias laborales del JBB-JCM, actualizado y publicado en la página web. -Existencia de Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano para la vigencia 2023. - Política de Administración del Riesgo vigente mediante la Resolución JBB 362 de octubre 2022. - Disponibilidad de procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo que fortalecen el sistema de control interno. - Primer versionamiento del Mapa de Aseguramiento de la entidad establecido por el CICC en su versión 1. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -No se cuenta con evaluación al impacto del Plan Institucional de Capacitación (PIC). -Si bien la entidad cuenta con un mapa de aseguramiento versión 1, es importante realizar la construcción de líneas de reporte de acuerdo con lo definido en la guía de construcción de mapas de aseguramiento de diciembre de 2022 en la que actualmente la entidad se encuentra trabajando, así las cosas se requiere garantizar el tiempo necesario para asegurar su implementación y de esta forma evaluar que el grado de madurez de los controles estén acorde con los lineamientos normativos. 	94%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La entidad cuenta con un Manual específico de funciones de competencias laborales del JBB-JCM, actualizado y publicado en la página web. • Se adoptaron e implementaron los Planes Institucionales y Estratégicos del Talento Humano, definidos para la vigencia 2022 • La entidad cuenta con una Política de operación para la administración del riesgo actualizada y aprobada por medio de la resolución 362 de octubre 2022. • La entidad cuenta con procedimientos, políticas, manuales y herramientas de control y monitoreo para el fortalecimiento del sistema de control interno • La entidad establece y documenta las políticas y procedimientos necesarias para la vinculación y retiro de los servidores públicos, de acuerdo con los procedimientos adscritos. • En el último bimestre 2022 la entidad identificó y oficializó los riesgos de seguridad digital. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se evidencia la evaluación al impacto del Plan Institucional de Capacitación PIC (indicadores establecidos en el numeral 8 del mencionado plan) • Se evidencian debilidades frente a la oportunidad y reporte de la información, así como no se evidencia un documento y socialización que oriente a los servidores públicos sobre la definición y esquema de líneas de defensa en la entidad. • La entidad no ha concluido el mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría. 	0%

Evaluación de riesgos	Si	96%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos la cual fue actualizada y aprobada mediante la Resolución Interna 362 de octubre 2022, siguiendo la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020". - Establecimiento del actuar de las tres líneas de defensa, clasificando los tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital) para una gestión efectiva. - La OAP y la OCI realizan seguimientos de acuerdo con lo establecido en la Política de Administración del Riesgo, evaluando los controles asociados a riesgos de corrupción y gestión. Los resultados se comunican a la alta dirección, permitiendo identificar oportunidades de mejora y tomar acciones pertinentes. <p>Debilidades:</p> <p>Se evidencian debilidades en la transición de POA a PAI, lo que genero incumplimiento de lo establecido en la resolución Interna JBB- 097 de 2018 la cual se encontraba vigente hasta el 23 de mayo de 2023, lo anterior, teniendo en cuenta que no se realizó la publicación del POA vigencia 2023 en la página web antes del 31 de enero (Artículo 4) ni se realizó seguimiento a las actividades en los terminos establecidos (Artículo 5) de la nombrada resolución.</p>	99%	<p>Fortalezas:</p> <p>La entidad continua con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 362 de octubre 2022 (Teniendo en cuenta la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020"), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OAP y la OCI realizan según el cronograma MIPG 2022 y el PAAI 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles.</p> <p>En el último bimestre 2022 la entidad identifico y oficializó los los riesgos de seguridad digital.</p> <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p>	-3%
Actividades de control	Si	92%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La entidad cumple con la Política de Administración de Riesgos esta se encuentra actualizada y aprobada mediante la resolución 362 de octubre 2022, basada en la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020". Esto asegura un enfoque sólido en la gestión de riesgos. -La entidad ha establecido una clasificación clara de los 3 tipos de riesgos considerados (gestión, corrupción y seguridad digital), lo que permite una identificación efectiva y un abordaje adecuado para cada tipo de riesgo. -La OCI y la OAP realizan seguimientos periódicos, según el cronograma MIPG 2023 y el PAAI 2023, para verificar la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión. Esto asegura la eficacia y eficiencia en la mitigación de los riesgos. -Los seguimientos de la OAP y la OCI brindan una valiosa retroalimentación a la primera línea, permitiendo identificar oportunidades de mejora tanto en el diseño como en la ejecución de los controles. Esto fomenta la mejora continua de los procesos y la gestión de riesgos. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Si bien la entidad cuenta con un mapa de aseguramiento versión 1, es importante realizar la construcción de líneas de reporte de acuerdo con lo definido en la guía de construcción de mapas de aseguramiento de diciembre de 2022 en la que actualmente la entidad se encuentra trabajando, así las cosas se requiere garantizar el tiempo necesario para asegurar su implementación y de esta forma evaluar que el grado de madurez de los controles estén acorde con los lineamientos normativos. 	92%	<p>Fortalezas: La entidad continua con el cumplimiento de la Política de Administración de Riesgos actualizada y aprobada por medio de la resolución 362 de octubre 2022 (Teniendo en cuenta la "Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas - Versión 5 - diciembre de 2020"), la entidad establece el actuar de las líneas de defensa, en la que se clasifican los 3 tipos de riesgos que se contemplan en la entidad (gestión, corrupción y seguridad digital), la OAP y la OCI realizan según el cronograma MIPG 2022 y el PAAI 2022 los seguimientos a la correcta y efectiva ejecución de los controles asociados a los riesgos de corrupción y gestión, permitiendo que la primera línea conozca las oportunidades de mejora que tiene tanto en diseño como en ejecución de los controles.</p> <p>En el último bimestre 2022 la entidad identifico y oficializó los los riesgos de seguridad digital.</p> <p>Debilidades: Se reitera que la primera línea de defensa debe tomar en cuenta las recomendaciones realizadas por la 2 y 3 línea de defensa y realizar los ajustes necesarios (en la identificación de riesgos y diseño de controles) o fortalecer la ejecución o ejercicio de documentación de las evidencias de la ejecución de los controles.</p> <p>La entidad no ha concluido el mapa de aseguramiento que permita minimizar la duplicidad de esfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.</p>	0%
Información y comunicación	Si	82%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ejecución del proyecto de inversión 7667 el cual tiene como objetivo mejorar la gestión de la información ambiental generada por la entidad, lo que contribuirá a una mejor toma de decisiones y divulgación de datos relevantes. -Disponibilidad de canales externos de comunicación los cuales permiten una comunicación con los diferentes grupos de valor de la entidad y facilitan la difusión de información sobre sus actividades y proyectos. -La entidad ha realizado una caracterización de los grupos de valor, lo que proporciona información valiosa para llevar a cabo ejercicios participativos y mantener una gestión enfocada en las necesidades y expectativas de estos grupos. -Medición sistemática de la satisfacción de los usuarios que participan en sus actividades lo que permite obtener retroalimentación directa de los usuarios para mejorar la calidad de los servicios y eventos ofrecidos. -La entidad cuenta con instrumentos como Activos de Información e Índice de Información Clasificada y Reservada como mecanismos para gestionar y proteger adecuadamente la información de la entidad. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Las debilidades en la Actualización de Registros en el Sistema de Correspondencia del JBB-JCM (Aplicativos CORDIS y GEA) y el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi y Gestión de las Tecnologías se encuentran en plan de mejoramiento por proceso el cual se encuentra en ejecución, por lo tanto, se requiere garantizar el tiempo necesario para asegurar su implementación y de esta forma evaluar que el grado de madurez de los controles estén acorde con los lineamientos normativos. -Si bien la entidad cuenta con TRD de la vigencia 2015, estas no se encuentran alineadas estas no se encuentran conforme a la estructura orgánica vigente, así mismo, no se cuenta con TVD. 	82%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencia una gestión continua gestionando en el desarrollo y mejora de los Sistemas de Información de la entidad. - Se encuentra en ejecución el proyecto de inversión 7667 Fortalecimiento para la gestión de la información ambiental, la comunicación y el mercadeo del Jardín Botánico de Bogotá, con el objetivo de fortalecer la gestión de información ambiental que genera la entidad. - La entidad dispone de los canales externos, los cuales contribuyen de manera significativa en la comunicación con grupos de valor de la entidad: PÁGINA WEB, Instagram, Facebook, Twitter, Canal, YouTube y tiktok -Se cuenta con caracterización de los grupos de valor de la entidad, lo cual facilita los ejercicios participativos en los diferentes ciclos de la gestión del JBB. -Se continúa con la medición sistemática de la satisfacción de los usuarios que participan en actividades de la entidad. -Se cuenta con instrumentos de Gestión de la Información adoptados por la entidad (Activos de Información - Índice de Información Clasificada y Reservada) <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se evidencian debilidades en la Actualización de Registros en el Sistema de Correspondencia del JBB-JCM (Aplicativos CORDIS y GEA). -A través del ejercicio de auditoría se identificaron oportunidades de mejora referente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPi y Gestión de las Tecnologías - Si bien la entidad cuenta con TRD de la vigencia 2015, estas no se encuentran alineadas con los documentos generados en la actualidad, así mismo, no se cuenta con TVD. 	0%
Monitoreo	Si	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La planificación del Plan Anual de Auditoría Interna se basa en la metodología establecida en la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas. Esto proporciona un enfoque estructurado y eficiente para identificar y abordar los riesgos relevantes para la entidad. -Se realizan seguimientos a la ejecución del Plan Anual de Auditoría por el CICCCL. -La Alta Dirección está comprometida con temas relevantes para la entidad y realiza un seguimiento constante a través del Tablero de Control en Comité Directivo, así mismo se realizan seguimientos en el Comité de Coordinación de Control Interno. -La segunda y tercera línea de defensa realiza seguimientos periódicos para evaluar la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos de corrupción. - La Alta Dirección analiza los informes de seguimiento y auditorías internas y externas, lo que les permite identificar desviaciones y proponer acciones correctivas para mejorar continuamente los procesos y la eficacia de los controles. <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Faltencias en la planificación de cambios transversales lo cual generó ausencia o debilidades de la segunda línea de defensa en el monitoreo y seguimiento de los indicadores de Gestión y el Plan Operativo Anual actualmente Plan de Acción Institucional. 	93%	<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación del Plan Anual de Auditoría Interna con base a la metodología definida en la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4 del Departamento Administrativo de la Función Pública. -Aprobación y seguimientos periódicos a la ejecución del Plan Anual de Auditoría por el CICCCL. -Seguimiento constante por la Alta Dirección en temas relevantes para la entidad a través del Tablero de Control. - La tercera línea de defensa realiza seguimientos periódicos a los riesgos de corrupción, evaluando el diseño, operación y efectividad de los controles. -La segunda y tercera línea de defensa realizan monitoreo y evaluaciones periódicas de los Indicadores de Gestión, POA, Metas del Plan de Desarrollo, del sistema de Control Interno, PIKA entre otros. - La alta dirección analiza los informes resultados de seguimientos y auditorías internas y externas realizados por la tercera línea de control y organismos de control; así mismo, formulan acciones de mejora para las desviaciones observadas. - Documentación de la Política de Control Interno adoptada mediante Resolución 476 de 2022 del 23 de diciembre de 2022 <p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si bien la entidad cuenta con una política de Control Interno Documentada y adoptada, no fue posible evaluar el grado de implementación del control, esto teniendo en cuenta que su fecha de adopción es el 23/12/2023. - Debilidades en la eficiencia de las acciones en el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Entidad, de acuerdo al los resultados obtenidos por la tercera línea de defensa en la medición de efectividad. 	0%